

USO REIVINDICA PARA LA ENSEÑANZA CONCERTADA UN INCREMENTO SUSTANCIAL DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL 2019.

FEUSO ILLES BALEARS, sindicato mayoritario de la concertada pide un incremento sustancial en los presupuestos de 2019, para la Educación Concertada: centros ordinarios y de educación especial, pues de lo contrario no será posible la consecución de la gran mayoría de las reivindicaciones que afectan a las familias, al alumnado y trabajadores de esta red.

El Consell de Govern aprobó el pasado día 31 de agosto el límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio de 2019 de Balears, que ha fijó en 4.434.063.750 euros, un 8,5 % más que en los presupuestos de 2018. Este incremento, según precisó la Consellería de Hacienda y Administraciones Públicas, supone disponer de 347,5 millones de euros más de gasto no financiero respecto a las cuentas públicas autonómicas de este año. Según explicó la Consellera Cladera la financiación autonómica se ha aumentado en 80 millones de euros.

La Consellera de Hacienda y Administraciones Públicas, Catalina Cladera, explicó el pasado viernes que este aumento se podría destinar a más gasto social y a realizar más inversiones públicas.

El acuerdo, aprobado dentro de los plazos legales previstos, autoriza a la Consellera de Hacienda y Administraciones Públicas para que realice las actuaciones que hagan falta con la finalidad de cumplir con las obligaciones de comunicación de este límite máximo y de presentación de la documentación complementaria que sea necesaria ante el Ministerio de Hacienda y el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y también con la finalidad de presentar este límite máximo ante el Parlament ara que, en su caso, lo ratifique en los términos que prevé la Ley de finanzas de la Comunidad Autónoma.

Desde nuestro sindicato reivindicamos que se tenga en cuenta a la concertada y se aumente significativamente la partida destinada para el año 2019 para esta red educativa.

Recordamos que el alumnado escolarizado en una y otra red de las Illes Balears es del 60% a pública y 40% a concertada aproximadamente y que más de 52.200 del total de estudiantes de la enseñanza financiada con fondos públicos acuden a los 114 centros concertados, que son cerca del 40% de los alumnos de las Illes Balears.



El ciudadano es el mayor evaluador de la enseñanza y tiene el derecho de elegirla en igualdad de oportunidades.

Seguimos pensando que la educación concertada está infrafinanciada lo que imposibilita la mejora de las infraestructuras educativas, la atención a la diversidad y limita la progresiva recuperación de los derechos perdidos y un amplio abanico de intervenciones de alcance pedagógico para poner las bases de lo que tiene que ser una educación de calidad, equitativa y participativa en los centros ordinarios y de educación especial de la concertada.

Desde Feuso Illes Balears afirmamos una vez más que la actual situación laboral y profesional del conjunto del profesorado y del personal laboral de esta red está en desigualdad de condiciones respecto de los homólogos de la pública, así como las partidas presupuestarias son insuficientes para realizar una labor docente digna, que revierta en beneficio de todo el alumnado de estos centros.

En definitiva, reclamamos que se eleve el presupuesto para 2019 educativo para la educación concertada pues es imprescindible para cumplir los acuerdos y recuperar al menos la situación previa a los recortes practicados durante la crisis.

Atentamente,

JUAN ANDRÉS NOGAREDA
TEL. 662135762
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.
FEDERACIÓ D'ENSENYAMENT USO ILLES BALEARS

